

JOSÉ R. CASTELAZO, *Nuestra clase gobernante*, Facultad de Ciencias Políticas y Sociales (UNAM) y Centro de Investigaciones en Administración Pública, 1985, 460 pp.

Luis Cabrera en algún lugar escribió que casi nadie lee el prólogo de los libros; todo prólogo, decía, debe tener anidada alguna estratagema para capturar al lector; de otra forma pasará inadvertido. *Nuestra clase gobernante* de José R. Castelazo cumple con esa convincente sugerencia que encuentra expresión, no en el prólogo, sino en las conclusiones de su obra que es una descripción analítica de la publicación *Quién es quién en la Administración Pública de México*, no obstante que el lector sólo encontrará en ella la materia prima de sus propias interpretaciones.

Se trata de una rigurosa descripción analítica que pretende sistematizar el estudio de las “élites políticas” en México, fruto de un esfuerzo coordinado, para dar a conocer los datos personales y profesionales más destacados de los servidores públicos de “mandos superiores” que integran la estructura gubernamental de la presente administración, los recursos humanos y su formación en la administración pública mexicana. José R. Castelazo logra concretar esta información siguiendo la orientación de los estudios emprendidos por Wilfredo Pareto (1848-1923) con su teoría de las élites, y de los fecundos estudios de William Petty (1623-1687) en su tratado sobre la *Aritmética Política*.

Nuestra clase gobernante tiene su origen en la lectura analítica del documento *Quién es quién en la Administración Pública de México*. Contiene la integración de los cuadros directivos por dependencia, y se consigna, grafica e interpreta la información de los sectores centralizado y paraestatal. Posteriormente se realiza un segundo nivel de análisis por rangos jerárquicos y de manera global.

El proceso se inicia con la elaboración de formatos considerando once categorías de análisis: número de servidores públicos, institución donde efectuaron los estudios superiores y profesión, estudios de posgrado, experiencia en la docencia, número de cargos ocupados en la administración pública, experiencia por lustros en el sector público, afiliación partidista y cargos electorales, sexo, edad, lugar de nacimiento, publicaciones y elaboración de textos.

El segundo nivel se desarrolla a partir de los cargos o puestos registrados por dependencia en el texto original. Este nivel complementa el espectro sobre los responsables de ejecutar la política gubernamental porque desglosa y organiza la información en un estricto orden jerárquico, lo que se cree aproxima a una mayor precisión del perfil de los servidores públicos del país.

El documento en cuestión no incluye los datos de quienes dirigen las sociedades nacionales de crédito que conforman un importante espacio de la economía nacional.

En comparación con el *Diccionario Biográfico del Gobierno Mexicano*, el *Quién es quién en la Administración Pública de México*, resulta menos rico, habida cuenta de que el primero comprende 1948 fichas biográficas mientras que el último incorpora 802. La notable diferencia se debe a que además de incluir a entidades dentro del poder ejecutivo federal, en el *Diccionario* se incorporan datos que atañen a los servidores de los poderes judicial y legislativo, así como del Servicio Exterior Mexicano.

En enjundioso estudio emprendido por José R. Castelazo arroja aspectos interesantes que es menester comentar. Según la descripción analítica, los grupos profesionales dominantes son los licenciados en Derecho, los ingenieros y los economistas, en su mayoría egresados de la Universidad Nacional Autónoma de México. Existen 802 altos dirigentes que representan el .004% de la población económicamente activa.

De cuatro mil profesionales egresados de la Licenciatura en Administración Pública impartida en 26 centros de enseñanza superior del país, sólo siete ocupan niveles superiores en la Administración Pública Federal.

La información estadística permite desprender, afirma el autor, que es deseable reforzar la formación política de los servidores públicos. La administración pública ha sido la vía más frecuente, con respecto al partido, para lograr cristalizar las aspiraciones políticas. Desde el punto de mira administrativo, los datos en comento aportan un valioso indicador que, por una parte, nos permitirá planear, asegura Castelazo, para los próximos años, y conocer la composición cualitativa de los altos cuadros gubernamentales, para una óptima y racional distribución de talentos públicos.

La participación de la mujer en el quehacer público es limitada. De acuerdo con la información disponible, es difícil desarrollar el potencial femenino para los renglones políticos, ya que existen factores de orden cultural, de integración familiar y socialización de la niñez que impiden esa natural inclinación a la cosa pública.

Para José R. Castelazo los datos contenidos en el documento fuente de *Nuestra clase gobernante*, revelan una mayor especialización de la función pública, que exige mayor preparación. Lo anterior deriva de la necesidad que tiene la administración pública de superar a sus cuadros, basándose en indicadores de estudios de posgrado. A ello agregaríamos que el número de cargos y de años de servicio público concebidos en una auténtica y definida división del trabajo, constituyen otra virtual fuente de especialización del trabajo burocrático de mando superior.

La descentralización es una necesidad que cualquier enfoque, elemento o factor revela como una condición *sine qua non* para el ejercicio eficaz y eficiente de la actividad pública; la descripción analítica apela a reflexionar sobre este renglón prioritario de la administración y la política mexicana.

Finalmente, y a guisa de sintetizar las conclusiones del autor, *Nuestra clase gobernante* revela el imperioso requerimiento de contar con un sistema de comunicación que garantice la congruencia gubernamental, para "...estrechar los vínculos entre la sociedad política y la comunidad y abrir un espacio propicio a la crítica". La comunicación eficiente debe comprender, además, la administración paraestatal que cobra fuerza en la sectorización, a fin de evitar que la información se duplique y triplique entre la administración central y la paraestatal, así como entre la dependencia coordinadora del sector y la globalizadora. Por último, es deseable la comunicación del gobierno federal con los estados y municipios, con el propósito de concordar el desarrollo municipal y estatal con el nacional y establecer un *leit motiv* de la política gubernamental en su conjunto.

Nuestra clase gobernante es una descripción analítica, es una obra que deberá emprenderse de una manera sistemática y permanente como un reclamo informativo y de comunicación, que facilite la toma de decisiones en aras de fijar el derrotero de la política nacional a niveles socialmente aceptables. Este documento es la muestra de una obra en ciernes que deberá ir *in crescendo* bajo el cultivo de los científicos sociales y estadísticos como una necesidad de los tiempos modernos.

Por el Licenciado Miguel A. VELÁZQUEZ ELIZARRARÁS
Profesor de la Facultad de Derecho de la Universidad
Nacional de México.